

El latín en las Universidades de Salamanca

En torno a unas inscripciones

Si el título puede inducir a error al lector de estas páginas, creemos que el subtítulo es suficiente para evitar la equivocación. En efecto, no vamos a ocuparnos ahora de la enseñanza de la lengua latina en las dos Universidades salmantinas, ni en tiempos pasados ni en la actualidad, describiendo las vicisitudes por las que ha ido atravesando la vida universitaria de los estudiantes de filología latina.

Nuestra finalidad es mucho más concreta. Nos vamos a limitar al estudio de unas inscripciones en lengua latina que han servido para adornar el interior de algunas de las aulas salmantinas, o para perpetuar la memoria de algún hecho, o sencillamente para indicar el tipo de enseñanza que se impartía en determinado lugar. Prescindiremos igualmente de describir las características y la belleza de sus estilos —gótico y barroco— que han sido estudiados ampliamente por especialistas e historiadores del arte salmantino. A ellos remitimos al curioso lector¹.

1 Entre otros, señalamos: A. Rodríguez G. de Ceballos, *El arquitecto Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España. Los Churriguera: Estudios del Barroco salmantino* (Salamanca 1969); J. Gómez Moreno, *Catálogo monumental de la provincia de Salamanca* (Valencia 1967) 2 vols.; F. Chueca Goitia, *La Catedral Nueva de Salamanca* (Salamanca 1951); Id., *Arquitectura del siglo XVI* (Madrid 1953); G. Kubler, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Madrid 1957); M. de Santiago Civdanes, *Historia de la Plaza Mayor de Salamanca* (Salamanca 1936); F. Araujo, *La reina del Tormes* (Salamanca 1884); M. Falcón, *Salamanca artística y monumental* (Salamanca 1887); C. Gutiérrez de Ceballos, *Salamanca a fines del siglo XIX* (Salamanca 1951).

AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Sin duda alguna, las inscripciones más elegantes las encontramos en el Aula Magna de la Universidad Pontificia, o, como tradicionalmente se conoció aquel salón, en el «General de Teología», amplia y armoniosa sala destinada a las disputas públicas y solemnes entre los teólogos del Colegio de Jesuitas. Dentro de los diferentes elementos exornativos del salón, llaman poderosamente la atención unos textos latinos que ahora vamos a analizar.

El Aula Magna o «General de Teología» está ubicada en una crujía estrecha y alargada, de cuatro tramos, cubiertos en bóveda de cañón rebajado, apeado sobre arcos fajones, sostenidos por repisas de placas recortadas. Como advierte Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, «todo el dispositivo de esta bóveda se encuentra preparado para desarrollar un rico programa iconográfico que ideó el padre Ignacio Lino Franco, procurador de la fábrica y, a la vez, profesor del Colegio»². Realmente todo el amplio salón, y no sólo la bóveda, ofrece un marco excepcional muy adecuado para las disputas solemnes que allí sostenían los teólogos. Al mismo tiempo podemos imaginar sin dificultad que todo el conjunto expresa, en la mente del P. Ignacio Lino Franco, la exaltación y el triunfo de la teología escolástica y la apotheosis de la Compañía de Jesús, madre fecunda de tantos sabios teólogos que luego fueron ilustres maestros en la Universidad de Salamanca o fuera de ella³.

Prescindimos de la descripción minuciosa del «General de Teología», por considerarlo muy conocido, aunque tal vez algunos de sus detalles se hayan escapado a la atención de los visitantes o de cuantos han asistido a los actos solemne que, hasta la fecha⁴, han tenido lugar en el Aula Magna.

² *Estudio del Barroco salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)* (Salamanca 1969) p. 121.

³ De entre los ilustres jesuitas «salmantinos» recordemos, entre otros muchos a Francisco Suárez, filósofo y teólogo; Juan Bonifacio, pedagogo y humanista; Francisco de Ribera, escriturista y primer biógrafo de santa Teresa; Francisco de Toledo, teólogo y cardenal; Alonso Rodríguez, escritor ascético; Gregorio de Valencia, teólogo y polemista; Juan Maldonado, famoso escriturista; Luis de Losada, filósofo, teólogo y polemista; Juan de Lugo, teólogo y cardenal; José Francisco de Isla, literato; etc.

⁴ En su visita a la Universidad Pontificia, el día 1 de noviembre del

Con todo, no queremos pasar por alto el detalle de los medallones, que guarda relación con las inscripciones latinas de que nos vamos a ocupar. El citado Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, perfecto conocedor del barroco salmantino, termina así la descripción del Aula Magna: «Finalmente, rubricando el simbolismo de todo el salón, las enjutas de los lunetos llevan ocho medallones por cada lado, con figuras femeninas de perfil, realizadas en estuco de tono grisáceo, portando atributos. Inscripciones, redactadas en elegante latín, explican el sentido alegórico de estas figuras, las cuales representan a la Teología que, iluminada por la Fe, sirve de guía a las demás ciencias»⁵.

Como observa expresamente R. Gutiérrez de Ceballos, las inscripciones están «redactadas en elegante latín». Por otra parte, es evidente que una persona, medianamente familiarizada con los autores latinos y la Sagrada Escritura, aprecia sin esfuerzo las cualidades de dicho latín y se da cuenta de que no se trata de inscripciones originales, sino de frases formadas con textos de autores clásicos, más o menos conocidos. He aquí las inscripciones a que nos referimos y que constituyen el objeto de nuestro estudio:

- 1 NONDVM TERRAS ASTRAEA RELIQVIT.
PENETRALIA PANDIT INGENIO NATVRA LVBENS.
- 2 QVI SOPHIAE PELAGVM SVLCAS, HVC ASPICE, NAVTA.
SVMMA PETO FASTIGIA RERVVM
- 3 SIC LIBRI SOLVAM SIGNACVLA SEPTEM.
CEV SACRA THEMIS ORACVLA FVNDQ
- 4 MEDIO TVTISSIMVS IBIS.
PER SPECVLVM IN AENIGMATE.
- 5 NEC ME PARNASIA RVPES ABSTERRET.
DEVVS, ECCE DEVS! PROCVL ESTE, PROFANI.
- 6 STAT PIETAS, STAT PRISCA FIDES.
NEC ME CAPIT ANGVLVVS VNVS.
- 7 GYRVM COELI CIRCIVIVI SOLA.
SOLA NVMERIS OMNIBVS ABSOLVTA.

pasado año, Juan Pablo II inauguraba el gran salón que lleva su nombre: «Auditorium Juan Pablo II». Suponemos que, en lo sucesivo, disminuirán los actos celebrados hasta ahora en el Aula Magna, que tendrán lugar en el citado Auditorium Juan Pablo II.

5 *Estudio del Barroco salmantino*, p. 122.

8 MVNDVM MENTE GERO, SIMILIQVE AB IMAGINE FORMO
FLORES MEI FRVCTVS HONORIS *.

Hemos numerado las dieciseis inscripciones que adornan la bóveda. Aunque en realidad ocupan tan solo ocho líneas, se trata evidentemente de dos pensamientos en cada línea a veces diferentes y a veces complementarios. La numeración que hemos señalado corresponde a las inscripciones, de acuerdo con la proximidad al testero de cabeza, y de izquierda a derecha del espectador; es decir el visitante que contempla el testero de cabeza encuentra a su izquierda las inscripciones del número 1, y a su derecha las del número 2. Y sucesivamente, descendiendo del testero de la cabecera hacia el testero de los pies —se encuentra a la derecha de la puerta de entrada al Aula Magna— están las inscripciones siguientes, impar y par a izquierda y derecha del espectador. Las hemos recogido aquí en mayúsculas, aunque en realidad no todas aparecen de esa forma. Tal vez se han empleado las minúsculas para poder dar entrada a toda la inscripción. Para nuestro estudio, no afecta la escritura.

ANÁLISIS METRICO DE LAS INSCRIPCIONES

Lo único que sabíamos hasta ahora es que se trataba de unas «inscripciones redactadas en elegante latín», que

* En obsequio de los no habituados a la lengua latina, ofrecemos una traducción de las inscripciones. Seguimos la misma numeración, por supuesto:

(1) La Justicia no abandonó todavía la tierra. La naturaleza, de buen grado, descubre al ingenio lo más recóndito de las cosas.

(2) Marinero, que surcas las aguas procelosas de la sabiduría, dirige hacia aquí tu mirada. Me encamino hacia las más altas cumbres de las cosas.

(3) De este modo romperé los siete sellos del libro. Yo, como la sagrada Themis, hago oír mis predicciones.

(4) Marcharás por en medio con toda tranquilidad. Al través de un espejo, en enigmas.

(5) No me atemoriza la roca del Parnaso. «Dios, he aquí a dios». Profanos manteneos apartados.

(6) Se mantiene la piedad, se mantiene la antigua fidelidad. No hay ángulo que me pueda contener.

(7) Yo sola di la vuelta a la órbita del cielo. Yo sola perfecta en todos los detalles.

(8) Con mi mente dirijo el mundo, y lo formo semejante a mi imagen. Mis flores produjeron frutos sabrosos.

el autor había empleado para completar o explicar el sentido alegórico de las figuras a las que sirven de adorno. Pero, a poco que nos detengamos en estos textos latinos, observamos inmediatamente el eco de hexámetros virgilianos y ovidianos, al lado del recuerdo bíblico de algunas frases, muy conocidas de cuantos recitaban entonces el breviario o estaban familiarizados con el latín de las Sagradas Escrituras. De ahí que no extraña lo más mínimo que el autor de *El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)* no haya dudado en afirmar, sin más, que se trata de una redacción «en elegante latín»⁶.

Por nuestra parte, creemos que la elegancia del latín, empleado en estas inscripciones por el autor —tal vez el mismo jesuita Ignacio Lino Franco⁷— consiste sencilla y simplemente en la elección de los textos latinos, y en la acertada adaptación entre frases de la Escritura y frases de los clásicos latinos. Dadas las fuentes en que se ha inspirado o de donde ha tomado los textos, como vamos a ver luego, no es de extrañar la manifiesta intención del autor de ofrecer unas inscripciones métricas o, cuando esto no lo consigue, rítmicas, con reminiscencias de la métrica tradicional.

Para una mejor comprensión de lo que vamos a señalar a continuación, indicamos las citadas inscripciones latinas, con las cantidades prosódicas de cada una de las sílabas⁸:

- 1 Nōndūm tērrās āstraēā rēliquit.
Pēnētrālīā pāndīt ingēniō nātūrā lūbēns.
- 2 Quī Sōphīaē pēlāgūm sūlcās, hūc āspicē, naūtā.
Sūmmā pētō fāstigiā rērūm.
- 3 Sic librī sōlvām signāculā sēptēm.
Ceū sācrā Thēmīs ōrāculā fūndō

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*, p. 121: «Se tuvo consulta y en ella se confirió y aprobó lo que el P. Lino Franco tenía dispuesto para los quadros del nuevo General de Teología y descripciones de las ciencias», leemos en el *Libro de la Consulta del Colegio*, el 28 de abril de 1745, dice R. Gutiérrez de Ceballos.

⁸ Como suele hacerse en estos casos, cuando se trata de diptongos señalamos la cantidad sobre la segunda vocal; igualmente en casos de sinalefa. Aunque la sílaba final, como se sabe, es *anceps*, indicamos la cantidad correspondiente, prescindiendo de que sea final.

- 4 Mēdiō tūtissimūs ibīs.
Pēr spēcūlūm ĩn aēnīgmātē.
- 5 Nēc mē Pārnāsiā rūpēs ābstērrēt.
Dēūs, ēccē dēūs! Prōcūl ēstē prōfānī.
- 6 Stāt piētās, stāt prīscā fidēs.
Nēc mē cāpīt āngūlūs ūnūs.
- 7 Gyrūm coēlī cīrcūivī sōlā.
Sōlā nūmērīs ōmnībūs ābsōlūtā.
- 8 Mūndūm mēntē gērō, simīlīquē āb imāginē fōrmō.
Flōrēs mēi frūctūs hōnōrīs.

Si observamos la sucesión de sílabas largas y breves en las inscripciones, notamos inmediatamente que nos encontramos, en la mayoría de los casos, ante trozos de versos de ritmo dactílico: dáctilos y espondeos. Esto nos ayudará luego a descubrir las huellas de los autores de las frases, que estudiaremos más adelante. Vamos a examinar cada una de las inscripciones, siguiendo la misma numeración que hemos señalado antes.

1. El primer «hemistiquio» —entendemos esta palabra en sentido genérico, y no técnico, pues no se trata en ningún caso de una de las partes de un mismo verso, sino a lo sumo de hemistiquios independientes entre sí— de la primera inscripción nos presenta el final de un hexámetro, es decir, los cuatro últimos pies, precedidos de la última sílaba del espondeo anterior⁹:

Nondūm terrás Astraéa reliquit.

En cuanto al segundo elemento de la inscripción, podríamos hablar de dos hemistiquios, en cuanto la primera parte es el final de un hexámetro y la segunda es el comienzo de otro hexámetro. Tendríamos, pues, este esquema:

penetrália pándit

ingenió natúra lubéns.

⁹ Indicamos con un acento las sílabas en que va al arsis, es decir la primera larga del espondeo, y la larga del dáctilo. Las dos rayas, como suele hacerse, marcan la cesura de cada verso.

Es curioso observar que, si invertimos el orden de las dos partes, nos encontraríamos con un hexámetro perfecto:

ingenió natúra lubéns // penetrália pándit.

Después de *lubéns* tenemos la cesura heptemímeris o semi-septenaria, masculina, normal en muchos hexámetros latinos.

2. El primer hemistiquio es un hexámetro perfecto, compuesto de tres dáctilos y tres espondeos:

Qui Sophiaé pelagúm sulcás, // huc áspice náuta.

Notemos la cesura heptemímeris, detrás de *sulcás*, y otra menos importante, pentemímeris, después de *pelagúm*.

El segundo hemistiquio contiene los cuatro últimos pies del hexámetro, en el que se observan las normas de la métrica latina:

súmma petró fastígia rérum.

3. La primera parte de esta tercera inscripción ofrece también los cinco últimos pies de un hexámetro perfecto:

síc librí solvám // signácula séptem.

El segundo hemistiquio, a su vez, está formado por los cuatro últimos pies de otro hexámetro, con la única licencia del alargamiento, detrás de la cesura, de la sílaba *-mis*, de *Themis*, cosa que es normal y corriente en la métrica clásica. La sílaba inicial es el final de un espondeo, que no aparece en el verso de la inscripción:

ceu sácra Themís // orácula fúndo.

4. El primer hemistiquio vuelve a recordarnos el final de un hexámetro, con las dos primeras sílabas correspondientes a un dáctilo que, en el verso de Ovidio como hemos de ver luego, está formado con la sílaba larga de *-rrás*, de *terrás*:

medió tutíssimus íbis.

El segundo elemento de la inscripción no ofrece esquema posible, dentro del ritmo dactílico, a no ser que, sin razón alguna que lo justifique, admitamos el alargamiento de la sílaba *in*, detrás de la sinalefa *speculum in*. En este caso, inadmisibles a todas luces, nos encontraríamos con un dáctilo, un espondeo y otro dáctilo, de esta forma:

pér speculín // aenígmate.

No admitimos la hipótesis, máxime teniendo en cuenta el origen de la frase que, como saben todos, es de san Pablo: *Videmus nunc per speculum in aenigmate: tunc autem facie ad faciem*¹⁰.

5. La primera parte de la inscripción, a diferencia de las que hemos estudiado hasta ahora, si no ofrece equivalencia a un final o principio de hexámetro, nos muestra el final de un hexámetro y el comienzo de otro, de esta forma:

*nec mé Parnásia rúpes
ábsterrét.*

En cambio, el segundo hemistiquio, formado por dos pasajes virgilianos, presenta un perfecto final de hexámetro, con el alargamiento normal de la sílaba *-us*, del segundo *deus*, en virtud de la cesura, además de ir seguida de tres consonantes¹¹:

Deus, ecce deús! procul éste, profáni.

6. El primer elemento, de evidente influencia virgiliana, también se presta como comienzo normal de un hexámetro:

Stát pietás, stat prísca fidés...

Digamos lo mismo de la segunda parte de la inscripción que, sin mayor esfuerzo entra perfectamente como final de un hexámetro:

nec mé capit ángulus únus.

¹⁰ 1 Cor 13, 12.

¹¹ Casos de alargamiento por la cesura son frecuentes, cf. Virgilio, *Ecl.* 3, 79; 6, 44.

7. Los dos hemistiquios de esta inscripción se nos antojan los más difíciles de encajar dentro del esquema dactílico que hemos encontrado hasta ahora. En efecto, mientras en el primer hemistiquio abundan los espondeos, con una sola sílaba intermedia breve, que imposibilita todo intento de obtener una sucesión de espondeos, en el segundo, si consideramos *sola absoluta* como ablativo, podríamos hablar de dos coriambos y un baquio final, con anacrusis:

solá numeris ómnibus ábsolúta.

Si consideramos *sola absoluta* como nominativo, tendría: un pirriquo, un anapesto, un dáctilo y dos troqueos. Cambiando el orden y mediante un desconocimiento de la prosodia, que no podemos admitir en el autor de las inscripciones, llegaríamos a este ritmo dactílico:

ómnibus ábsolúta solá // numeris

que sería el comienzo de un hexámetro. Habríamos alargado, sin justificación alguna, la sílaba *-sō-*, de *absóluta*; y la cesura nos habría permitido el alargamiento de la final *-lā*, de *sola*, mientras que, sin razón alguna habríamos abreviado la inicial *sō-* de la misma palabra. Como se ve, este hemistiquio de la inscripción 7 no cae dentro de un ritmo dactílico.

8. El primer hemistiquio de esta inscripción contiene un hexámetro perfecto, con la sinalefa normal de toda poesía latina, de *-queab*:

Múndum ménte geró similitque ab imáginē fórmō.

En cambio, el segundo elemento de esta inscripción, sólo admitiendo la abreviación yámbica en *mei* y haciendo a *fructus* nominativo del singular, podría entrar en el esquema dactílico de un hexámetro, de esta forma:

Florés mei frúctus honóris.

Pero *fructus* es plural, y el origen bíblico de la frase, como en el segundo elemento de la inscripción número 4, imposibilita su encuadramiento como final de un hexámetro.

AUTORIA DE LAS INSCRIPCIONES

El análisis métrico que antecede nos permite, con más seguridad, hablar de las fuentes clásicas de las inscripciones. Con excepción de algún caso concreto, creemos que nuestro estudio ha descubierto todos los autores de las frases de estas inscripciones. Seguimos la misma numeración para facilidad del lector.

1. El primer hemistiquio recoge literalmente el final de un hexámetro de Ovidio, que dice así:

*Ultima caelestum, terras Astraea reliquit*¹²

2. El segundo hemistiquio, de la segunda inscripción, es un eco, fácilmente perceptible, de otro final de Virgilio en que se ha cambiado solamente el verbo *sequar* de Virgilio por *peto*:

*Summa sequar fastigia rerum*¹³.

3 y 4. En estas dos inscripciones podemos hablar de cierta correspondencia. En efecto, mientras que el principio de la inscripción 3 es un eco evidente del *Apocalipsis* de san Juan¹⁴, y el final de la 4 nos recuerda la bien conocida frase de san Pablo¹⁵, el final de la 3 nos trae el recuerdo de un verso de Ovidio:

*Fatidicamque Themis quae tunc oracula tenebat*¹⁶

y el principio de la 4 recoge el final de un pasaje de las *Metamorfosis* sin cambio alguno:

*Inferius terras: medio tutissimus ibis*¹⁷.

12 *Metam.* 1, 150.

13 *Eneida* 1, 342.

14 «Et vidi angelum fortem, praedicantem voce magna: Quis est dignus aperire librum et solvere signacula eius?», *Apoc.* 5, 2. Y un poco más adelante, en el mismo capítulo: «Ecce vicit leo de tribu Iuda, radix David, aperire librum, et solvere septem signacula eius», *Apoc.* 5, 5.

15 «Videmus nunc per speculum in aenigmate», *1 Cor.* 13, 12.

16 *Metam.* 1, 321. Cf. *Acc.*, *Frag.* 624: «Multa vates oracula fundebat».

17 *Metam.* 2, 137.

5 y 6. Las dos inscripciones, señaladas con los números 5 y 6, son clarísimas huellas virgilianas. En efecto, el comienzo de la 5 contiene las dos palabras con que termina el verso 29 de la *Egloga* 6¹⁸, que se completan con el verbo *absterret*, que no aparece empleado por Virgilio. Ya hemos indicado anteriormente que el segundo elemento de esta inscripción 5 está formado por dos frases tomadas también de Virgilio: *deus ecce deus*¹⁹, y *procul este, profani*²⁰. El mismo eco virgiliano vuelve a sonar en el primer «hemistiquio» de la inscripción 6, con una simple adaptación del texto de la *Eneida*:

*Heu pietas, heu prisca fides invictaque bello
dextera*²¹.

7. Los dos elementos de esta inscripción se remontan evidentemente a un recuerdo bíblico, al menos en cuanto al sentido. En efecto la primera parte: *Gyrum coeli circuiivi sola* esta tomada literalmente del *Eclesiástico*²². La segunda encierra una clara alusión al pensamiento de la *Sabiduría*²³, aunque las palabras no son las mismas.

8. El primer elemento de esta inscripción es una copia literal, con ligeras variantes de unos versos de Boecio que dicen así:

*Pluchrum pulcherrimus ipse
mundum mente gerens similique in imagine formans
perfectasque iubens perfectum absolvere partes*²⁴.

Se trata, sin duda alguna, de un pensamiento que, familiar

18 «Nec tantum Phoebos gaudet Parnasia rupes», *Ecl.* 6, 29.

19 *Eneida* 6, 46.

20 «...Procul, o procul este, profani», *Eneida* 6, 258.

21 *Eneida* 6, 878-79.

22 «Gyrum caeli circuiivi sola, et profundum abyssi penetravi; in fluctibus maris ambulavi», *Eccli.* 24, 8.

23 «Sed omnia in mensura, et numero, et pondere disposuisti», *Sap.* 11, 21. Además de la posible fuente bíblica, podríamos pensar en una frase de Plinio: «librum omnibus numeris absolutum», es decir, «libro perfectamente acabado en todos sus detalles», *Epist.* 9, 38.

24 *Consolatio philoophiae, poesis*, 9, 7-9, del libro.

entre los pensadores cristianos, ya encontramos en san Agustín²⁵, y que se puede remontar hasta Platón²⁶.

El segundo elemento ha sido tomado también del libro del *Eclesiástico*: *Ego quasi vitis fructificavi suavitatem odoris; et flores mei fructus honoris et honestatis*²⁷.

De mucho menos valor para nuestro estudio son otras inscripciones que encontramos también en el General de Teología. Nos referimos a la inscripción que leemos, sobre el púlpito, en un círculo: *Ecce ego mittam angelum / meum qui praecedat te*, bien conocida de todos los biblistas²⁸. Y digamos lo mismo de otra que se encuentra en la pared de enfrente, tomada del salmista: *Sub umbra alarum tuarum protege me*²⁹. Lo mismo ocurre con una frase en el fresco, frente al testero que dice así: *In omnem terram exivit sonus eorum*³⁰.

En frente del púlpito, en la imagen-cuadro de san Luis Gonzaga, podemos leer: *S. Aloysius Gonzaga, S.J., ab Ecclesia Angelicus iuvenis acclamatus et a Benedicto XIII Patronus omnium scholarum eiusdem societatis designatus, decreto die 22 novembris 1729*. Esta última inscripción latina no tiene otro interés que el elogio del santo. Pero nada interesa para la finalidad de estas páginas.

Y antes de dejar la Universidad Pontificia, queremos recoger aquí la inscripción que, en una lápida, al lado izquierdo de la puerta principal del Aula Magna, recuerda la reinstauración de los estudios eclesiásticos el año 1940. Dice así:

25 Cf. *De civit. Dei* 22, 24. Puede verse, para una interpretación del pensamiento agustiniano, K. Svoboda, *La estética de san Agustín y sus fuentes*, Trad. española (Madrid 1958); J. Staudinger, *Das Schöne als Weltanschauung im Lichte der Platonisch-Augustinischen Geisteshaltung* (Wien 1950).

26 Cf. Platón, *Menón* 81c ss.; Proclo, *Comm. in Tim.* 2, 244, 19. Se podría hablar de inspiración bíblica para ese pensamiento, cf. *Sap.* 2, 23; *Gen.* 1, 26. Estaríamos frente a la doctrina de las ideas ejemplares, o formas principales y eternas que existen en la idea eterna o en la mente divina.

27 *Ecclí.* 24, 23.

28 «*Ecce ego mittam angelum meum, qui praecedat te, et custodiat in via, et introducat in locum quem paravi*», *Exodo* 23, 20.

29 «*Sub umbra alarum tuarum protege me*», *Ps.* 16, 8.

30 «*In omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terrae verba eorum*», *Ps.* 18, 5.

«D.O.M. / Pio P. XII / Pontifice Summo munifico instauratore / auspiciis et ductu / Exmi. ac Rdmi. Drs. D. Henrici Pla et Deniel / Ep. Salmanticensis ac primi Magni Cancellarii / Hispaniarum Dei erecti ad Primatum / Franco supremo duce eiusque consilio opitulante / alma haec Pontificia Universitas / Sacram Theologiam atque Ius Canonicum / iterum Salmanticae docet. / VIII Id. Nov. MCMXL».

EDIFICIO ANTIGUO DE LA UNIVERSIDAD

Pasemos ahora al edificio antiguo de la Universidad, donde, todavía en tiempos en que yo era estudiante de Salamanca, se impartían las clases de derecho —la nueva Facultad se construyó por aquellos años— y donde a veces tenían lugar algunas conferencias o algún recital de piano del maestro Rodrigo, por ejemplo. Las inscripciones latinas adornan la planta baja del claustro, y las encontramos sobre las puertas que dan acceso a las aulas, o sobre el muro lateral. De todas ellas nos vamos a ocupar ahora. Digamos que no ofrecen ni la elegancia del latín del «General de Teología», ni tampoco encierran el secreto de los autores que sirvieron de modelo o de inspiración.

Recogemos en primer lugar las inscripciones que están sobre las puertas de las aulas, y luego nos ocupamos de las que hay en los lienzos de los muros.

Sobre el aula, que en la actualidad lleva el nombre de «Aula Dorado Montero»³¹, leemos:

Eloquentiae
Ut animi arcana sensa facundiae subsidio
ornate ac luculenter afferri queant at-
que amoeniori cultu temperentur seve-
riores Musae, Senatus udum aperuit

Sobre la actual «Aula Miguel de Unamuno», se lee:

Juri canonico
Quo sit Christi Ecclesia felix, fausta que sem-
per religione ac pietate, Jura Pontificum
instinctu condita, Patrum decreto hoc loco
diserenda curatum

³¹ Recogemos estas inscripciones de la obra de F. Araujo, *La Reina del Tormes* (Salamanca 1884) pp. 158-59. Hemos corregido algunas veces el texto de Araujo frente al que realmente puede verse sobre las puertas.

Sobre la de «Fray Luis de León», está escrito:

Theologiae sacrae
 Qua, reum divinarum cognitione hominum men-
 tes imbutae, terrena despiciant, coelum votis
 petant, beatamque jam nunc incipiant vi-
 vere vitam.

Y debajo de esta inscripción latina hay otra en hebreo, tomada de *1 Reg.* 10, 8, que dice así:

«Dichosos tus hombres, dichosos tus servidores,
 éstos son los que permanecen ante ti
 y escuchan tu sabiduría».

Sobre la puerta del «Aula Francisco de Vitoria», el antiguo «Salón de grados», dice:

Medicinae servatrici.
 Corpora ut animae inhabitent suavius et
 vita tot periculis obnoxia con-
 stet, senatus consuluit Phi-
 losophiae et Astronomiae.

Sobre la puerta de la «Sala de la Columna», leemos:

Juri civili
 Ut non solum armis, sed legibus etiam muni-
 ta Respublica equitate ac justitia popu-
 lum regat, atque illarum cognitione probi
 quidem studio recti, improbi metu poenae sce-
 lera fugiant, Senatus consuluit.

Sobre la que en la actualidad sirve para «Publicaciones» se lee:

Linguis
 Hebraicae, Chaldaicae, Arabicae,
 Graecae, ut omnis pateat ad
 Sapientiam aditus, Senatus
 publicum ludum statuit.

Sobre la que ahora lleva el título «Aula Francisco de Salinas», leemos:

Juri civili
 Quo possint principes rempublicam bene gerere,
 et curas hominum recte componere, sitque
 omnibus cordi pax et justitia, prudentiam
 majorum hoc loco, Senatus juventutem edo-
 cendam curavit.

Poco podemos decir de estas hermosas inscripciones, que conservan el estilo tradicional de todas las de su género. El autor o autores de las mismas han sabido introducir, dentro de lo posible, la *variatio* en las palabras, sin repetir frases ya hechas. Así por ejemplo frente a la frase *Senatus ludum aperuit*, del «Aula Dorado Montero», en la de «Publicaciones» se ha escrito *Senatus publicum ludum statuit*. Las inscripciones reflejan exactamente la finalidad de los estudios que, en su tiempo, debieron cursarse en las respectivas aulas, pero no creemos se trate de textos tomados de autores antiguos, sino que seguramente fueron escritos por alguno de aquellos famosos humanistas salmantinos³².

Como nos hemos propuesto recoger las inscripciones de las Universidades salmantinas, no queremos dejar fuera de estas páginas otras cuatro que se encuentran también en los lienzos del mismo claustro inferior. La fecha de las inscripciones se adivina por el contenido de las mismas.

Sobre la pared del Paraninfo o Aula Magna, a la izquierda de la puerta, se puede ver este texto:

D. O. M.
Gentium Iuri
sub nomine atque doctrinis
Fr. Francisci a Vitoria., O. P.
die VII Martii MCMXXVII
conflato jam ex justis causis bello oportet
illud gerere non ad perniciem gentis contra
quam bellandum est, sed ad consecutionem
Iuris sui, et defensionem patriae, et reipublicae
suae, et ut ex illo bello pax aliquando, et securitas consequatur.
(*De iure belli*, secundus canon)

A la derecha de la llamada «Sala de la Columna», hay una inscripción que recuerda la munificencia y generosa ayuda de Pedro de Luna, en favor de la Universidad de Salamanca. He aquí el texto:

D. Petrus de Luna, quondam Benedictus XIII,
Sub altis gentilitiae Lunae cornibus et latet et lucet
Primus Academiae Censor, et reparator primarius,
regia nobilitate regibus suppar sapientia regnis par.

³² Según Araujo, las más antiguas se deben «al famoso Fernán Pérez de Oliva, en el siglo VI», o. cit., p. 159, nota.

Consilio et Auxilio Regum Regnorumque parens.
 Munificentissimum nostri Lycoei inter majora luminare
 legibus privilegiis, redditibus et amore adhuc radians.
 Quod isti Academiae Coelo in gratitudinis aeternitatem
 Praefigere PP. decrevere

A la derecha de la Capilla Real, otra inscripción recuerda
 la fundación de la Universidad de Salamanca:

Anno Domini M.CC.

Alfonsus Octavus Castellae Rex Palantiae Universitatem erexit: cujus aemulatione Alfonsus Nonus Legionis Rex Salmanticae itidem academiam constituit. Illa defecit, deficientibus stipendiis; haec vero in dies floruit, favente praecipue Alfonso rege Decimo, a quo accitis hujus academiae viris, et patriae leges et astronomiae tabulae demum conditae.

Finalmente, entre la Capilla Real y la «Sala de Publicaciones», encontramos una larguísima inscripción del año 1732. En ella se recoge el privilegio de indulgencia plenaria que concede Clemente XII en la fiesta de san Cayetano. Dice así el privilegio papal que, ante la imposibilidad de reproducir aquí las líneas tal cual aparecen en la inscripción, recogemos todo seguido, aunque señalamos con rayas verticales la separación de las líneas:

Clemens Papa XII. / Ad perpetuam rei memoriam. Cum sicut dilectus filius Petrus Josephus Garcia de Samaniego / Thesaurarius, et Canonicus Ecclesiae Salmantinae, ac (sicut asserit) Dr. et Lector emeritus Universitatis studii generalis dictae civitatis salmantinae, Nobis nuper exponi fecit, ipse eidem Universitati duomillia scuta circiter monetae Romanae ad effectum celebrari faciendi singulis / annis festum sancti Cajetani in Ecclesia seu capella regia nuncupata sancti Jeronymi, sita / in ambitu scholarum dictae Universitatis praedictae civitatis donavit. Nos ad augendam fidei religionem, et animarum salutem coelestibus ecclesiae thesauris pia charitate intenti, omni/bus, et singulis utriusque sexus Christi fidelibus vere poenitentibus, et confessis, ac sacra comunio/ne refectis, qui Ecclesiam seu capellam hujusmodi die quo festum eiusdem sancti Cajetani per dictam / Universitatem celebrabitur a primis vespere usque ad occasum solis diei hujusmodi annis singulis / devote visita-

verint, et ibi pro christianorum principum concordia, haeresium extirpatione, ac / sanctae matris ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effunderint, plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam et remissionem quam etiam animabus Christi fidelium defunctorum, quae Deo in charitate conjunctae ab hac luce migraverint per modum suffragii applicare possint, misericorditer in Domino concedimus. Praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris. Datum Romae apud Sanctam Mariam Majorem sub annulo Piscatoris die / XXIV. Septembris MDCCXXXII pontificatus nostri anno III. / Fabius Cardinalis Oliverius. / Annuente Universitate die I Februarii anno MDCCXXXV.

Y para terminar, queremos ocuparnos de unas inscripciones latinas que ya no existen, y que adornaban el Paraninfo hasta que éste fue remodelado en tiempos del rectorado de D. Miguel de Unamuno.

Con el fin de que el lector se haga una idea de cómo podía ser el Paraninfo antes de las modificaciones introducidas en tiempos de Unamuno, no podemos por menos de copiar la descripción que nos hace Araujo del antiguo salón: «Era el Paraninfo, antes de la reforma de 1862, la cátedra más espaciosa de la Universidad, destinada a los actos públicos, llena de toscos bancos como los que aún conservan varias aulas, cuajados de nombres de estudiantes que llegaron después a ser ilustres, y cubierta de sencillo enmaderamiento, recorriendo su perímetro una estrecha plataforma con antepecho de balaústres, donde tomaban asiento los doctores e invitados, interrumpida en el costado del norte por alta tribuna de madera, desde donde dejaban oír su voz los disertantes. Todo esto ha desaparecido: los bancos fueron sustituidos por escaños; la techumbre quedó cubierta por cinco témpanos de bóveda; la tribuna descendió de su altura; y hasta la plataforma corrida de los doctores, que se conservó en un principio, ha desaparecido para hacer lugar a otra plataforma ligeramente elevada sobre el nivel del pavimento, pero que ocupa todo el testero del salón y sobre la que se han colocado sendos escaños para asiento de los invitados a los actos académicos»³³.

33 R. Araujo, *La Reina del Tormes*, pp. 159-60.

El mismo Araujo nos ha conservado el texto de veinte inscripciones latinas que se hallaban en los interlunetos del Paraninfo. «Estas inscripciones se hallan, diez en cada lado, en unas tarjetas colocadas en los ángulos que el recorte de los lunetos deja en las bóvedas, y debajo de cada una de ellas hay un medalloncito como los del centro de las bóvedas, con un nombre en letras de oro sobre fondo azul»³⁴.

Como todo esto desapareció con la reforma del Paraninfo en tiempos de D. Miguel, tenemos que fiarnos de la descripción y del texto que nos ha conservado el mismo Araujo. De dicho autor tomamos el texto de las inscripciones, cuyo lugar y texto exacto precisaremos luego. Hemos numerado las inscripciones para facilitar luego las notas que vamos a añadir. A diferencia de las inscripciones del Aula Magna de la Pontificia, la indicación precisa de los autores nos libera de hacer un estudio más detallado de las mismas. Señalaremos con rayitas verticales las diferentes líneas, tal como aparecen en Araujo.

Las inscripciones dicen así, a contar por la derecha desde la Presidencia³⁵:

1	2
Vitae / conditio / cognoscitur / perspectis ejus / viribus. / Hae innotescunt per / effecta in ae- gro / edita. / BOERHA VE	Gratia / Musa, / tibi: nam / tu solatia, / proebes. Tu curae / requies, tu medicina / mali. / OVIDIUS
3	4
Non / sacietas, non / fames ne- que aliud / quidquam / quod modum naturae / excesserit, bo- num. / HIPOCRATES	Juris / praecepta sunt / haec: honeste / vivere, alterum / non laedere, suum / cuique tribue- re. / ULPIANUS
5	6
Nocturna / versate / manu / versate / diurna. HORATIUS	Scire / leges, non est / verba / earum tenere, / sed vim et / potestatem. / CELSUS

34 R. Araujo, *La Reina del Tormes*, p. 161, n. 1.

35 R. Araujo, o. c., p. 161, n. 1. Al no tener un plano del Paraninfo, tal como lo describe Araujo, nos es casi imposible colocar las inscripciones en su debido lugar. Las numeramos, pero sin saber si seguían el mismo orden, pues Araujo no es muy claro en su descripción.

7

Sic / omnia quae / fiunt quae-
que / aguntur acerrime / lenio-
ribus / principiis natura / ipsa
praete / xuit. / CICERO

9

Sed / famam / extendere / factis,
hoc virtutis / opus. / VIRGILIUS

11

Virtus / in / infirmitate / per-
ficitur. S. / PABLO 2 Cor.

13

Occasio / praiceps / experimen-
tum / periculosum, / iudicium /
difficile. / HIPOCRATES

15

Sed / ne futurum / quidem /
oratorem, nisi / virum bonum /
QUINTILIANUS

17

Scribendi / recte sapere / est,
et / principium / et fons. / HO-
RATIUS

19

Carmina / sola carent / fato
mortemque / repellunt. / Carmi-
nibus / vives semper / Homere,
tuis. / PETRONIUS

8

Ecclesia / Dei vivi / columna
et / firmamentum / veritatis. /
DIV. PAULUS

10

Quaecumque / sunt absconsa
et / improvisa didici. / Omnium
enim artifex / docuit me / sa-
pientia. / SAPIENTIAE LIB

12

Primam / esse historiae / egem,
ut ne quid / falsi dicere / au-
deat, deinde ne / quid veri non /
audeat. / CICERO

14

In / iudiciis / non est / accep-
tio / personarum / habenda. /
BONIFACIUS VIII

16

Leges / et constitutiones / futu-
ris certum / est dare formam /
negotiis, non ad / facta praeteri-
ta / revocari. / THEOD. ET VALENT

18

Tu / es Petrus, / et super /
hanc petram / aedificabo Eccle-
siam / meam. / EV. S. MATH.

20

Jesus / Christus / heri / et ho-
die; ipse et / in saecula. / DIV.
PAULUS

A continuación indicamos el lugar preciso y el texto exacto de la inscripción, si nos ha sido posible localizarlo. Empleamos la numeración de las inscripciones, con lo que se facilita la tarea.

1. No hemos logrado localizar este texto. Sin duda alguna se trata de una especie de aforismo, al modo de los de

Hipócrates. Aunque Araujo escribe el nombre en dos palabras, sin duda alguna se trata de Armando Boerhaave, célebre médico holandés (1668-1738), que también se distinguió como filósofo y teólogo. Recordemos, entre sus obras: *De commendando studio Hippocratico*; *De usu ratiocinii mechanici in medicina*; *Institutiones medicae in usus annuae exercitationis*; *Aphorismi de cognoscendis et curandis morbis in usum doctrinae medicae*; etc. Nos inclinamos a pensar que el texto ha sido tomado de ésta última, que es una clasificación de las enfermedades y sus causas, naturaleza y tratamiento.

2. La segunda inscripción está tomada literalmente de Ovidio, aunque la última palabra *venis* ha sido sustituida por *mali*. El dístico ha sido tomado de las *Tristia* 4, 10, 117-18. La grafía *solatia* debe ser corregida por *solacia*.

3. Se trata de uno de los famosos aforismos de Hipócrates, precisamente el primero: *Aph.* 1, 1. La traducción latina es perfecta.

4. Se trata de uno de los principios más conocidos en derecho, y ha sido tomado de las *Institutiones* de Justiniano: 1, 1, 3. Copia textual.

5. Contiene el sabido consejo de Horacio, *A. Poet.* 269.

6. Ese principio de Celso fue incorporado al *Digesto* de Justiniano de donde la inscripción ha sido tomada literalmente: 1, 3, 17.

7. Es cita literal del *De oratore* 2, 78, 217.

8. Se trata de la frase bien conocida de la *1 Carta a Timoteo*, 3, 15, tomada literalmente.

9. Son dos hemistiquios, consecutivos de Virgilio: *Eneida* 10, 468-69.

10. Frase literal tomada del libro de la *Sabiduría* 7, 21.

11. Cita literal de la 2 *Epist. ad Cor.* 12, 9.

12. La frase de esta inscripción ha sido modificada ligeramente, ya que el texto de Cicerón dice así: *Nam quis nescit primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere audeat? deinde ne quid veri non audeat?*, *De oratore* 2, 15, 62.

13. Se trata de otro de los famosos aforismos de Hipócrates, tomado y traducido literalmente, *Aph.* 1, 1.

14. Es uno de los principios más conocidos en el derecho, y se trata de la *Lex 6, Decret.*, *Tit. De reg. iuris* 12.

15. Se trata del pensamiento expresado por Quintiliano, que seguramente se remonta a Catón. En efecto, he aquí el texto de Quintiliano: *Sit ergo nobis orator quem constituimus is qui a M. Catone finitur vir bonus dicendi peritus, verum, id quod et ille posuit prius et ipsa natura potius ac maius est, utique vir bonus, Inst. orat.* 12, 1, 1; Cf. 12, 1, 37: «*Qualem vir bonus, sed etiam quare et qua mente defendat.*» *Ibid.* 12, 1, 31: «*Nam si natura non prohibet et esse virum bonum et esse dicendi peritum, cur non aliquis etiam unus utrumque consequi possit?*»

16. Tenemos la cita exacta de un texto del *Código de Valentiniano*, 1, 14, 7.

17. Se trata de una cita exacta del *Arte Poética*, 309, de Horacio.

18. Es el texto bien conocido de Cristo cuando se dirige a san Pedro, cf. *Mat.* 16, 18.

19. Aunque se indica a Petronio como autor de este texto, por más que hemos mirado, tanto en sus obras como en el léxico de las mismas, no hemos podido dar con el lugar exacto de donde ha sido tomada la frase. Por supuesto, se trata de un dístico elegíaco, pero no podemos confirmar

la autoría del mismo, por más que se indique a Petronio como autor:

*Carmina sola carent fato mortemque repellunt.
Carminibus vives semper, Homere, tuis*

20. Se trata ciertamente de un pasaje de la *Epist. ad Hebr.*, que actualmente no se atribuye a san Pablo: *Hebr.* 13, 8.

Y aquí termina el análisis que hemos ofrecido a D. José Guillén como salmantino de adopción, como latinista y como universitario. Tan sólo hemos pretendido recordar unos textos latinos, que tenemos ante nuestra vista en tantas ocasiones, y traer a la memoria otros que han desaparecido, con los cambios que se realizan de vez en cuando. Tal vez estas notas puedan servir, algún día, para que otros completen este estudio, trayendo a colación otras inscripciones actuales o desaparecidas, muestras elocuentes de épocas en que la lengua latina tenía su importancia en las aulas salmantinas.

JOSE OROZ RETA
Univ. Pont. de Salamanca